



Declaración sobre naturaleza

Febrero 2024

Índice

Introducción	2
Ámbitos de actuación	5
Marco de gobierno	13
Glosario	14
Referencias	16

Introducción

La biodiversidad y los ecosistemas son clave para el planeta, la economía y el bienestar social, y proveen de servicios esenciales como la polinización, la producción de alimentos, la prevención de inundaciones o la regulación del clima, con un 55% del PIB mundial dependiente de forma moderada o alta de la naturaleza¹. Sin embargo, la evidencia científica indica que se están deteriorando en todo el mundo a un ritmo sin precedentes en la historia de la humanidad², tal y como se recoge en el Informe sobre la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas publicado en 2019 por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). La pérdida global de biodiversidad y ecosistemas y la escasez de recursos y sus impactos asociados ponen en riesgo el sustento de la sociedad en general.

En este contexto, en diciembre de 2022 se aprobó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés) en el marco de la segunda parte de la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica. El GBF tiene como propósito el de detener y revertir la pérdida de la naturaleza, en línea con la Visión 2050 de “Vivir en armonía con la naturaleza”. Este Marco, acordado por cerca de 200 países, hace un llamamiento a alinear los fondos financieros privados con los objetivos de revertir la pérdida de naturaleza en 2030 y alcanzar la Visión 2050.

CaixaBank, que aspira a ser un referente en banca sostenible, se compromete a tomar en consideración las metas del GBF y avanzar en la gestión de los riesgos relacionados con la naturaleza; la orientación de los flujos de capital hacia finalidades que sean compatibles con la conservación, restauración y uso sostenible de la naturaleza, y la integración de la naturaleza en la toma de decisiones.

Cabe destacar que este ámbito es complejo. Los impactos en la naturaleza por parte de las empresas, así como sus dependencias de los servicios ecosistémicos y del capital natural, son una fuente de riesgos para los negocios y las instituciones financieras. Identificar y evaluar estas dependencias e impactos en la naturaleza es la base para gestionar y prevenir los riesgos relacionados con la naturaleza y, a la vez, aprovechar nuevas oportunidades de negocio. Para las entidades financieras, los principales impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados

¹ World Economic Forum (2020). Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy.

² El IPBES mencionaba una reducción del 47% en los indicadores globales de extensión y condición de los ecosistemas respecto de los últimos cien años y su declive continuado en su Informe sobre la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de 2019. Y WWF, en el informe Planeta Vivo 2022, señala un descenso medio del 69% en la abundancia poblacional relativa de especies animales de todo el planeta entre 1970 y 2018.

con la naturaleza proceden principalmente de su relación con los clientes, las compañías en las que invierten y con otras contrapartes, como proveedores.

La dependencia y el impacto en la naturaleza de la actividad de CaixaBank y, en especial, el de sus clientes y las compañías en las que invierte varía según el sector, el producto y las geografías en las que estos operen. En este sentido, evaluar los riesgos y oportunidades ligados a la naturaleza que se derivan de la actividad de financiación e inversión requiere determinar los impactos y dependencias individuales de las compañías, con múltiples datos y para múltiples localizaciones, unos datos que, en su mayoría, no se publican por parte de las compañías. Es también, para el sector financiero, un ámbito en desarrollo ya que tampoco existen estándares sólidos y comunes, métodos de medición homogéneos y robustos, o herramientas con datos cuantitativos comparables.

Por ello, CaixaBank considera que es necesario trabajar de forma colaborativa con otros actores y agentes económicos y con una aproximación multisectorial para avanzar en identificar, evaluar, medir (y mitigar) los impactos en la naturaleza y gestionar las dependencias, y para desarrollar y apoyar las soluciones con impacto positivo en la naturaleza.

Asimismo, el cambio climático y la degradación de la naturaleza están estrechamente interconectados: los impactos del cambio climático provocan la pérdida de biodiversidad y capital natural; la pérdida de naturaleza tiene efectos negativos en el cambio climático, y actuar contra la degradación y pérdida de naturaleza puede contribuir de forma sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático, además de otros beneficios sociales y económicos. Por ello, como señalan el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la IPBES, proteger la naturaleza y limitar el calentamiento global son objetivos complementarios y alcanzar los dos retos es fundamental para un futuro más sostenible y justo.

CaixaBank, uno de los miembros fundadores de la *Net-Zero Banking Alliance*, ha definido una estrategia para ser neutral en emisiones netas de carbono en 2050 en relación con su cartera de financiación e inversión y, desde 2019, ha hecho pública una Declaración sobre cambio climático. A este respecto, y considerando el papel clave de la biodiversidad y los ecosistemas para abordar la crisis climática, la entidad incorporará consideraciones relacionadas con la naturaleza en su plan de descarbonización. En paralelo, trabajará en la integración de la naturaleza en su Plan de Banca Sostenible para los próximos ejercicios.

Para avanzar en la integración del eje de la naturaleza en la estrategia climática y, de forma global, en la estrategia de sostenibilidad, CaixaBank trabajará con una aproximación progresiva y también colaborará con terceros. Esta integración considerará las principales presiones directas que afectan a la naturaleza definidas por el IPBES—en especial las cuatro primeras—y que son, por orden de importancia: los cambios en el uso de la tierra y el mar (como la deforestación); la explotación directa

de los recursos (organismos), el cambio climático; la contaminación, y las especies invasoras. La Entidad priorizará los ámbitos más materiales para su actividad, como pueden ser el cambio climático, la deforestación, la contaminación y el uso de plásticos o el estrés hídrico. Asimismo, tomará en consideración los potenciales impactos adversos y las oportunidades relacionadas con la naturaleza para las comunidades potencialmente afectadas.

Este documento presenta las principales líneas de actuación previstas, para ofrecer a los grupos de interés una visión panorámica de nuestra aproximación sobre la que, en el futuro, informaremos de forma regular del progreso en su implantación.

Ámbitos de actuación

CaixaBank lleva a cabo múltiples acciones para reducir el impacto negativo en la naturaleza y para preservarla y contribuir a reforzar la biodiversidad y los ecosistemas, tanto en relación con sus impactos operativos como respecto de los de sus clientes y las compañías en las que invierte. A este respecto, ha integrado aspectos relativos a la naturaleza en sus políticas de gestión de riesgos de sostenibilidad y en su análisis de materialidad de riesgos; favorece la inversión en proyectos y empresas con impacto positivo en el entorno; ha definido un objetivo de descarbonización a 2050 de la cartera de préstamos e inversión ligada a la actividad bancaria y para las inversiones corporativas de la actividad aseguradora; lleva a cabo acciones de *engagement* con clientes y emisores que, cuando es material, incluyen el eje de naturaleza, y, entre otras iniciativas, promueve proyectos de reforestación verificados por externos independientes para compensar las emisiones operativas que no ha podido reducir.

Trabajando sobre esta base, la Entidad se compromete a avanzar, de acuerdo con el conocimiento, los datos y la tecnología disponibles en cada momento, así como con la regulación de aplicación, su hoja de ruta relativa a la naturaleza, con especial foco en los siguientes ámbitos de actuación:

1. Avanzar en la identificación y la medición de los impactos y dependencias, así como de la materialidad de los riesgos relacionados con la naturaleza para la actividad de CaixaBank.

CaixaBank realiza, de forma anual, un análisis de materialidad de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que incluye, entre otros, riesgos relacionados con la naturaleza. Además, hemos empezado a realizar pilotos de análisis de impactos y dependencias basados en herramientas como ENCORE, promovida por UNEP FI.

- ▶ Llevaremos a cabo ejercicios de evaluación de impactos y dependencias y, en lo posible, cuando estén disponibles, de análisis de escenarios relacionados con la naturaleza, con el objetivo de determinar la exposición a los sectores, geografías y riesgos materiales relacionados con la naturaleza para la cartera de crédito e inversión de CaixaBank. Las metodologías de medición y evaluación de los riesgos relacionados con la naturaleza son emergentes y están sujetas a cambios: en la medida en que las metodologías, herramientas y disponibilidad de datos mejoren, avanzaremos y refinaremos nuestros procesos de identificación y medición. Esta evaluación será también la fuente para identificar oportunidades y, en general, las áreas prioritarias de actuación en las que CaixaBank puede tener un mayor impacto.

2. Avanzar en la integración de la naturaleza en la gestión de los riesgos de sostenibilidad, tanto en relación con las consideraciones transversales como en los criterios sectoriales.

Los riesgos relacionados con la naturaleza son riesgos económicos que surgen de la degradación y pérdida de la naturaleza y que pueden tener efectos negativos en las actividades económicas y las compañías. Por ello, en CaixaBank aplicamos los Principios de Ecuador desde 2007 y la Política Corporativa de Integración de Riesgos ASG/Sostenibilidad, que incluye criterios de aceptación, exclusión y restricciones globales, con especial foco en sectores de alto riesgo ASG y que incluyen también riesgos relacionados con la naturaleza. Asimismo, monitorizamos potenciales controversias graves en materia de sostenibilidad de los clientes, incluyendo aquellas relativas a biodiversidad, deforestación, contaminación u otros ámbitos en materia de naturaleza, así como los impactos en comunidades locales. Adicionalmente incorporamos criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la gestión de activos, considerandolas Principales Incidencias Adversas de nuestras decisiones de inversión, siguiendo los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas y las Políticas de integración de riesgos de sostenibilidad en la gestión de las inversiones. Este ámbito está en constante evolución y continuaremos incorporando nuevos criterios y prácticas de gestión.

- ▶ Trabajaremos para identificar, medir- según los datos y metodologías disponibles-, gestionar y mitigar los riesgos relacionados con la naturaleza que generen un impacto material en nuestro negocio.
- ▶ Actualizaremos de forma regular nuestra *Política corporativa de gestión de riesgos de Sostenibilidad/ASG*, considerando los potenciales impactos negativos en la naturaleza de la actividad de nuestras contrapartes y sus dependencias sobre la naturaleza, y para integrar los aspectos relacionados con la naturaleza en la evaluación de clientes y operaciones.
- ▶ Integraremos aspectos relacionados con la naturaleza, según la disponibilidad y calidad de los datos, en la toma de decisiones de inversión y construcción de las carteras gestionadas, incluyendo la gestión de las Principales Incidencias Adversas (PIA).

3. Dar apoyo a los clientes en sus esfuerzos para preservar la naturaleza y contribuir a la canalización de fondos hacia actividades con impactos positivos en la naturaleza, a través de su actividad de financiación e inversión y de la gestión de activos.

La búsqueda de oportunidades relacionadas con la naturaleza es otra de nuestras prioridades. En el Marco de financiación sostenible de CaixaBank hemos incluido criterios relativos a actividades y proyectos que contribuyen a proteger y restaurar la naturaleza y reducir la presiones sobre la misma, como puedan ser los relativos al agua o la agricultura sostenible. Asimismo, fomentamos la inversión sostenible y de impacto a través de CaixaBank AM, la gestora de activos, y de VidaCaixa, la gestora de seguros de vida y planes de pensiones. Damos también apoyo a iniciativas innovadoras a través de los premios EmprendeXXI que, entre otros, buscan proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

- ▶ Revisaremos estos marcos y definiciones de forma periódica para identificar nuevas finalidades en la financiación y la provisión de servicios financieros que tengan un impacto positivo en la naturaleza y/o contribuyan a evitar o mitigar impactos negativos y/o las presiones sobre la naturaleza.
- ▶ Trabajaremos con empresas y emisores para identificar y promover nuevas soluciones y mejores prácticas mediante nuestros productos y servicios y con actividades de diálogo activo.
- ▶ Continuaremos el programa de emisiones de bonos ligados a factores sostenibles, incluyendo bonos verdes, para apoyar proyectos con impacto positivo en la naturaleza.
- ▶ Seguiremos desarrollando y ofreciendo productos de inversión sostenible a los inversores, incluyendo los que canalicen el capital privado hacia inversiones que actúen contra la degradación y pérdida de naturaleza o que impulsen la economía circular.
- ▶ Fomentaremos la innovación en materia de sostenibilidad, incluyendo las soluciones con impacto positivo en la naturaleza.

4. Gestionar nuestros impactos operativos en la pérdida de naturaleza y de servicios ecosistémicos (y contribuir a generar impacto positivo).

Nuestro compromiso ambiental empieza por evitar y/o reducir en lo posible nuestra contribución a la pérdida y degradación de la naturaleza, minimizando el impacto de nuestras operaciones sobre el entorno. Por eso, desde hace años hemos puesto en marcha iniciativas de reducción de generación de residuos y otras emisiones contaminantes, así como medidas de eficiencia en el consumo de recursos, como el papel, la energía y el agua, integradas en el Plan de Gestión Ambiental. Además, hemos definido criterios de compra verde para aquellos productos y servicios con mayores impactos ambientales e incluimos consideraciones ambientales en el proceso de homologación y selección de proveedores y en el diseño de los espacios y las instalaciones.

- ▶ Mantendremos e incorporaremos en el Plan de Gestión Ambiental nuevas iniciativas que eviten, mitiguen o compensen los impactos negativos operativos de CaixaBank en la naturaleza y fomenten la transición hacia una economía circular, reduciendo la presión sobre los sistemas naturales.
- ▶ Consideraremos la naturaleza en la estrategia de compensación de emisiones de carbono, con iniciativas como la reforestación de bosques y, en caso de adquirir créditos de carbono verificados en el mercado voluntario, estos deberán tener en cuenta no sólo criterios climáticos sino también sociales y relacionados con la naturaleza.
- ▶ Teniendo en cuenta que el impacto principal en la naturaleza se localiza en la cadena de valor y no en las propias operaciones de la Entidad, continuaremos trabajando con los proveedores para que cumplan con las expectativas y los estándares ambientales definidos por CaixaBank y que se revisan de forma periódica.

5. Integrar la naturaleza en los programas formativos para las personas del banco.

En CaixaBank disponemos de un plan de formación global que incluye entre sus prioridades la sostenibilidad, con formación obligatoria para toda la plantilla; formación especializada para algunos equipos, y formación voluntaria abierta a todas las personas interesadas.

- ▶ Formaremos a la plantilla en esta materia, con especial atención en los equipos con mayor relación con la gestión de los impactos operativos, los riesgos, las inversiones y el negocio para favorecer que puedan analizar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza (y contribuir a que clientes, socios comerciales, proveedores y emisores en los que invierte puedan también hacerlo).

6. Realizar actividades de implicación y diálogo activo con clientes, emisores, reguladores y otros grupos de interés para impulsar la sensibilización y las acciones en favor de la naturaleza, la reducción de las presiones sobre la misma, así como la transición global hacia una economía más sostenible.

De forma progresiva, hemos incorporado consideraciones relativas a la sostenibilidad, incluyendo la naturaleza cuando es material, en las acciones de diálogo y sensibilización con clientes, inversores y otros grupos de interés para impulsar la transición a una economía más sostenible. Estas expectativas, para los emisores, se recogen en los Planes de Implicación que tanto la gestora de activos, CaixaBank AM, como la de pensiones, VidaCaixa, hacen públicos de forma anual. Asimismo, llevamos a cabo iniciativas de sensibilización con los clientes y con la sociedad en general, como las impulsadas a través de ImaginPlanet.

- ▶ Trabajaremos con clientes, emisores y proveedores de datos externos para reforzar la disponibilidad de datos que permitan identificar, medir y gestionar mejor los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza e integrarlos en los sistemas internos de la Entidad.
- ▶ Incorporaremos las consideraciones relativas a la naturaleza en la estrategia de implicación con las compañías en las que invertimos (por cuenta propia y de terceros), con foco en los sectores y las compañías con mayores riesgos y oportunidades: compartiremos con empresas clientes y emisores las expectativas de la Entidad en relación con su gestión de la naturaleza, incluyendo el cumplimiento de las normas y convenciones internacionales para la protección de esta, así como la transparencia sobre sus contribuciones materiales, positivas y negativas, a la naturaleza. Nuestro objetivo es animarlos en la identificación y gestión de sus impactos y dependencias respecto de la naturaleza, así como en el establecimiento de modelos de gobierno, estrategias y políticas al respecto.
- ▶ Participaremos de forma activa, cuando sea apropiado, en el desarrollo de respuestas regulatorias firmes, claras, multisectoriales, estables en un plazo suficiente que incluya los objetivos de inversión necesarios y que contemplen los aspectos económicos, sociales y ambientales derivados de la transición a una economía neutra en carbono y mantendrá una agenda de diálogo activo con el regulador, el supervisor y la sociedad en materia de naturaleza.
- ▶ Impulsaremos acciones de sensibilización con la plantilla, los clientes particulares y la sociedad en general, a través de los programas de acción social y de voluntariado corporativo; de la colaboración con otras instituciones, y la organización y participación en eventos y conferencias.

7. Construir un ecosistema de colaboración y participar en iniciativas colaborativas para generar conocimiento y contribuir a abordar los impulsores de la pérdida de naturaleza.

Trabajar en favor de la naturaleza requiere de la colaboración con todos los grupos de interés. Por eso, buscamos colaborar y apoyar las acciones colectivas en relación con la naturaleza y, en esta línea, CaixaBank apoya el trabajo de la Task Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD); está adherido a, entre otros, UNEP FI y, a través de BPI, a Act4Nature, y participa en algunos grupos de trabajo en la materia. También trabajamos en colaboración con otras entidades para fomentar la innovación y favorecer el desarrollo de proyectos empresariales con un objetivo de impacto positivo en la naturaleza.

- ▶ Continuaremos participando en grupos de trabajo, coaliciones e iniciativas relevantes a nivel nacional e internacional para impulsar el desarrollo de metodologías, estándares comunes y nuevas soluciones, e identificará nuevas alianzas relevantes que puedan surgir.
- ▶ Mantendremos y reforzaremos las finalidades relacionadas con la protección y mejora del entorno en los programas de colaboración y ayudas al tercer sector.

8. Informar de forma transparente a los mercados y grupos de interés sobre los avances en esta materia.

La transparencia en la información debe contribuir a una mejor toma de decisiones por parte de los diferentes actores en los mercados financieros, aunque el panorama de *reporting* relacionado con la naturaleza es dinámico y en desarrollo. En este sentido, en CaixaBank elaboramos la información no financiera cumpliendo con la regulación de aplicación y siguiendo, además, los estándares voluntarios más reconocidos a nivel internacional, tales como SASB, GRI o TCFD. Tanto en la información regulatoria, como el Informe de Gestión, como en la información voluntaria, como el Informe Climático, informamos sobre nuestra actuación en materia de naturaleza.

- Informaremos sobre nuestra actuación y nuestros avances en materia de naturaleza a nuestros grupos de interés de forma proactiva, regular, veraz y clara.
- Alinearemos de forma progresiva el reporting a los mercados a las recomendaciones de la Task-Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD).

Marco de gobierno

El **Consejo de Administración** es el responsable de aprobar, supervisar y valorar periódicamente la definición, desarrollo e implantación de la estrategia de sostenibilidad que, a su vez, incluye la estrategia en materia de naturaleza. En este sentido, es también responsable de aprobar, supervisar y seguir la efectividad de esta Declaración y los compromisos en ella incluidos.

Asimismo, la **Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad** tiene entre sus funciones la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de CaixaBank en materia medioambiental y social, evaluándolas y revisándolas periódicamente, así como supervisar que las prácticas de CaixaBank en dichas materias se ajustan a la estrategia y políticas fijadas. Por otra parte, la **Comisión de Riesgos** propone al Consejo la política de riesgos del Grupo.

El **Comité de Dirección** es el responsable de desarrollar el Plan Estratégico de la Entidad aprobado por el Consejo de Administración y, con este objetivo, adopta acuerdos, directamente o a través de sus comités delegados, en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, varios comités internos se encargan de la coordinación y supervisión de los diferentes aspectos mencionados en esta Declaración, incluyendo el **Comité de Sostenibilidad**, el **Comité Global del Riesgo** y el **Comité de Regulación**.

Finalmente, la **Dirección de Sostenibilidad** coordina la definición, actualización y seguimiento de la estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo, que contempla también los temas relativos a la naturaleza. En esta línea, trabaja de forma transversal con otras direcciones y sociedades del Grupo para avanzar en la implantación de las líneas de trabajo incluidas en la presente Declaración.

Esta Declaración será revisada y actualizada con una periodicidad mínima bienal.

Declaración revisada y aprobada por el Consejo de Administración a 1 de febrero de 2024.

Glosario

- **Biodiversidad** o **diversidad biológica**: comprende, según la Convención sobre la Diversidad Biológica ([1992](#)), la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros sistemas acuáticos, y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de las especies, entre especies y la diversidad de los ecosistemas. WWF ([2019a](#)) la describe como la variedad de seres vivos que habitan nuestro planeta, como animales, plantas, hongos y microorganismos.
- **Capital natural** es el inventario de recursos naturales renovables y no renovables (por ejemplo, plantas, animales, aire, agua, suelo, minerales) que, combinados, proveen beneficios a las personas (Capitals Coalition, [2021](#)).
- **Dependencia**: aspectos de los activos ambientales y los servicios ecosistémicos respecto de los cuales una persona o una organización depende o cuenta con para funcionar (TNFD, [2023](#); SBTN, 2023). Es decir, la dependencia o uso de la naturaleza cuando esta funciona como un insumo, o si influye en las condiciones ambientales necesarias para un desempeño empresarial exitoso, ya sea permitiéndolas o mejorándolas (WWF, [2019b](#)). Por ejemplo: el modelo de negocio de una compañía puede depender de los flujos de agua; la regulación de la calidad del agua; los hábitats para los polinizadores, etc.
- **Ecosistemas**: son, a su vez, un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y el entorno no-vivo, que interactúa como una unidad funcional (NGFS, [2023](#)).
- **Impactos en la naturaleza**: un efecto positivo o negativo (cuantitativo o cualitativo; directo, indirecto o acumulativo) de la actividad empresarial sobre la cantidad o calidad de las reservas de capital natural o de servicios ecosistémicos y que puede resultar en cambios en la capacidad de la naturaleza de proveer funciones sociales y económicas (WWF, [2019b](#); TNFD, [2023](#); SBTN, 2023).
- **Naturaleza**: este término es más complejo de definir: según el IPBES ([2019](#)) se refiere, al mundo natural con énfasis a la diversidad biológica y comprende categorías como diversidad biológica, ecosistemas, funcionamiento de los ecosistemas, evolución, biosfera, patrimonio evolutivo compartido por la humanidad y diversidad biocultural. Incluye, por tanto, todos los ecosistemas, tanto los elementos vivos (bióticos) como no vivos (abióticos) de nuestro planeta, incluyendo la biodiversidad, pero también el clima. La Task Force on Nature-Related Financial Disclosures (TNFD, [2023](#)) la define como el mundo natural, con un énfasis en la diversidad de organismos vivos (incluyendo las personas) y sus interacciones entre ellos y con su entorno.

- **Nature-positive:** una meta y concepto de alto nivel que describe un estado futuro de la naturaleza (p.ej.: biodiversidad, servicios ecosistémicos y capital natural) que es mejor que el estado actual (TNFD, [2023](#); SBTN, 2023).
- **Pérdida de biodiversidad:** se trata de la pérdida media de diversidad biológica en el tiempo y/o en el espacio. Generalmente se detecta a través de indicadores basados en datos observacionales como la contabilización de la población de las especies (EIOPA, [2023](#)).
- **Pérdida de naturaleza:** la pérdida o declive del estado de la naturaleza. Esto incluye, pero no está limitado a, la reducción de cualquier aspecto de la diversidad biológica, tales como la diversidad a nivel genético, de especies y de ecosistemas en un área particular, ya sea por muerte (incluyendo extinción), destrucción o traslado manual (TNFD, [2023](#), según IPBES, 2019).
- **Servicios de los ecosistemas:** son las funciones y procesos que se llevan a cabo en el seno de los ecosistemas y que captura los beneficios (in)materiales que los seres humanos pueden obtener de forma directa o indirecta de la naturaleza y que son clave para sostener y satisfacer la vida humana (EIOPA, [2023](#)). Entre estos servicios pueden destacar tres grandes ámbitos: a) Servicios de aprovisionamiento, como pueden ser el agua, el material genético, la biomasa y energía o el refugio; b) Regulación y mantenimiento, como la regulación de los procesos climáticos y naturales; la polinización, la filtración de residuos, la purificación y mantenimiento de recursos naturales, la mitigación de inundaciones, la retención de sedimentos, etc. y, c) Servicios culturales: servicios y bienes no materiales (espirituales y recreativos) como espacios verdes o servicios educativos y científicos, entre otros (TNFD, [2023](#)).
- **Soluciones basadas en la naturaleza:** acciones para proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados que abordan los retos sociales de forma efectiva y adaptativa, beneficiando a un tiempo a las personas y la naturaleza (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, IUCN por sus siglas en inglés, [n.d.](#))

Referencias

- Capitals Coalition (2021). Natural Capital Protocol
- Convención sobre la Diversidad Biológica (1992)
- EIOPA (2023). Staff paper on Nature-related risks and impacts for insurance
- Network for Greening the Financial System (NGFS, 2023). Statement on nature related financial risks
- Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019). Informe sobre la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas.
- TNFD (2023). Recommendations of the Taskforce on Nature-related Financial Disclosures
- Science Based Targets Network (2023). SBTN Glossary of Terms
- WEF (2020). Nature Risk Rising: Why the Crisis Engulfing Nature Matters for Business and the Economy.
- WWF (2019a). ¿Qué es la biodiversidad?
- WWF (2019b). La naturaleza del riesgo. Un marco para entender el riesgo relacionado con la naturaleza para las empresas
- WWF (2022). Informe Planeta Vivo 2022